UNIDAD DE AMBIENTE & DESECHOS SÓLIDOS

PERFIL DE PROYECTO

ADQUISICION DE SEIS BOMBAS DE FUMIGAR PARA LA FUMIGACION Y LA PREVENCION DEL COVID DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE BOLÍVAR.

ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN DR. STALIN CARRASCO VALAREZO

ABRIL DEL 2020

UNIDAD DE AMBIENTE & DESECHOS SÓLIDOS

1.- ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Bolívar preocupado por la actual situación que viene atravesando el país la provincia y obviamente nuestro cantón y de manera inmediata nos acogemos al Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020 publicado en el Registro Oficial Suplemento 163 de 17 de marzo de 2020, se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, lo que ha producido graves daños a la economía nacional y daños significativos a personas en tal virtud el COE Cantonal declara en estado de emergencia Sanitaria con la misma fecha 16 de marzo del 2020 precedido por el Sr Alcalde Dr. Stalin Carrasco Valarezo y sus respectivos representantes de todas las Instituciones Publicas acantonadas en el cantón San Miguel de Bolívar , ante esto existe la necesidad urgente de adquirir equipos de fumigación como son las bombas nebulizadoras de gran alcance las mismas que emanan el líquido como el amonio cuaternario o hipoclorito de sodio tipo escarcha de esa manera prevenir el posible contagio masivo de los habitantes en algunos sectores de la ciudad de San Miguel como son Mercados, Plazas, calles, Avenidas y sus respectivas parroquias rurales como: San Pablo, San Vicente, Santiago, Bilovan, Balsapamba, Regulo de Mora .

En este sentido es importante realizar lo más pronto posible la compra de seis bombas de fumigación tipo nebulizadora para realizar trabajos de bioseguridad que hoy en día es muy necesario y de manera obligatoria y así evitar una infestación masiva de la población como del personal que cumple estas funciones encomendadas.

Con todos estos requerimientos son significativos los mismos que serán adquiridos y contratados con fondos propios correspondientes al año fiscal 2020

2.- INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Cobertura y Localización

Provincia: Bolívar
Cantón: San Miguel
Parroquias: San Pablo, San Vicente, Santiago, Regulo de Mora, Bilován y Balsapamba.

UNIDAD DE AMBIENTE & DESECHOS SÓLIDOS

Mapa Nº 1

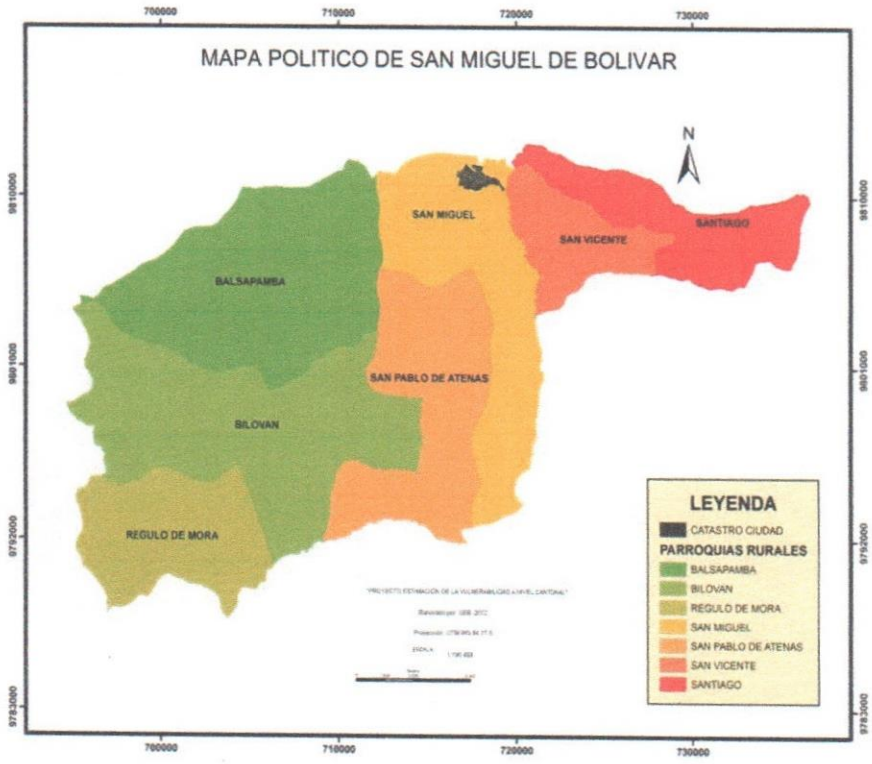

Ubicación.- El cantón San Miguel está ubicado en el centro de la Provincia de Bolívar en un repliegue de la cordillera Occidental de los Andes compartiendo territorios de la meseta interandina y una pequeña parte del subtropical.

Superficie.- En el mapa de división política parroquial del cantón, se señala la superficie actual de cada parroquia y la extensión cantonal que es de 592,82 Km^2.

Límites.- Al Norte, el Cantón Chimbo y el Cantón Guaranda; al Sur, el Cantón Chillanes; al Este, el Cantón Colta (Provincia de Chimborazo); y al Oeste, el cantón Montalvo de la Provincia de Los Ríos.

Posterior a la revisión y análisis de los documentos legales de creación y delimitación del Cantón y de sus parroquias constitutivas, así como de las jurisdicciones cantonales colindantes se ha considerado para el presente diagnóstico; adoptar el Límite Cantonal proporcionado por el GAD Provincial de

Dirección: Bolívar 11-25 y Guayas
Teléfono: 032989037, 032989222
Mail: gmsanmiguel@yahoo.com
www.municipiosanmiguel.gob.ec

Bolívar, otorgado por sus Departamentos Técnico y de Planificación, el cual se encuentra descrito a continuación por el Equipo Consultor:

NORTE: Iniciando en la intersección del río Chaupiacu con el río Cristal, siguiendo la configuración del río Chaupiacu hasta el estero La Tigrera, continúa en línea de vista hasta el sector de Tiandiagote, luego hacia la Loma Chamuscada, se prolonga en línea de vista hacia el Cerro Grande, pasando por el sector de Arrayán Loma hasta interceptar con la vía El Torneado en el sector de Gualasay, luego hacia el sector Padre Urcu, continuando por los sectores de la Loma de Lourdes, Masmán, Lambaza Alto, Rosas Loma, Tumbiguán Chico, Tumbiguán Grande, quebrada Chanchayacu hasta interceptar con el río Chimbo, siguiendo el curso de dicho río hasta confluir en el Río Santiago, siguiendo la configuración del río Santiago, hasta la quebrada Marco Pamba, continúa siguiendo el curso del río Potrerillos hasta la quebrada Mancañan, continúa siguiendo su configuración hasta el sector Cruz de Atio, finalmente continúa en línea de vista hasta llegar al Cerro Puyal.

ESTE: Desde el Cerro Puyal en línea de cumbres hasta el sector Huayraloma, continúa en línea de cumbres hasta el sector Patococha, luego hasta el sector TioPungu, continúa hasta confluir en el río Guillig; siguiendo su curso hasta conformar el río Cañí, continúa por su curso natural hasta su intersección con el río Chimbo, siguiendo la configuración de dicho río hasta intersecar con la quebrada del Derrumbo.

SUR: A partir de la intersección entre el río Chimbo y la quebrada del Derrumbo, siguiendo la configuración de dicha quebrada hasta llegar a la quebrada Pesquería, siguiendo su configuración hasta el punto de intersección donde se transforma en el río Sicoto, continúa manteniendo el curso natural de Río Sicoto, luego atraviesa el sector de Fortuna de Vainillas en línea de vista hasta el Estero El Reventado, finalmente se prolonga en línea de vista hasta el sector Cerro San Vicente.

OESTE: Partiendo del Cerro San Vicente se prolonga en línea de vista hasta confluir con el Río San Jorge, manteniendo su curso hasta intersecar con una quebrada S/N, desde ahí en línea de vista hasta el sector La Libertad, continúa hasta el sector La

Florida, atravesando el sector Guayacán, hasta confluir en la intersección del río Chaupiacu con el río Cristal.
Altitud: Sus niveles van desde los 240 m.s.n.m. en el subtrópico y la región costa hasta los 4320 m.s.n.m. en las zonas más altas.

Temperatura: La temperatura del cantón San Miguel oscila entre los 8º C y 22º C.
Hidrografía: La mayoría del flujo hídrico del cantón vierte hacia el río Chimbo que atraviesa el territorio de norte a sur. También existe un caudal importante que

alimenta a los afluentes del Catarama, principalmente a través del río Cristal y el río Changuil.

Población.

Población: La población cantonal rural es una población joven, el 54,38% tiene menos de 29 años; el 31,76% tiene entre 30 y 64 años de edad y, el 13,86% es mayor de 65 años
La población cantonal urbana es una población joven, el 54,81% tiene menos de 29 años; el 35,99% tiene entre 30 y 64 años de edad y, el 9,20% es mayor de 65 años.
Los datos indican que la población, tanto urbana como rural, es mayoritariamente joven. Sin embargo, los habitantes con edades que sobrepasan los 65 años, es decir de la tercera edad, predominan, dentro de su edad, en el área rural que en el área urbana.

Parroquias.

El cantón comprende la cabecera cantonal, y las siguientes parroquias rurales: Balsapamba, Bilován, Régulo de Mora, San Pablo de Atenas, Santiago y San Vicente.

3.- JUSTIFICACIÓN

Es muy evidente que la población, en estos inicios de la pandemia se encuentra muy alarmada por una alta afectación en su salud, debido al cambio de hábitos de cuidado como el uso de mascarillas, lavado de manos de manera frecuente y el uso de ropa adecuada para evitar contagios por el virus del COVID 19.

Entonces es necesario que el GAD MSMB brinde todas las medidas de bioseguridad a la población Sanmigueleña con las respectivas fumigaciones con amonio cuaternario o hipoclorito de sodio que actualmente lo están utilizando en todo el país y son recomendados por la OMS.

En tal sentido para mitigar esta enfermedad se justifica la adquisición de estas bombas de fumigación tipo nebulizadoras de manera urgente para realizar las desinfecciones en varios espacios públicos como privados mientras dure esta pandemia y se logre erradicar este virus mortal en la población del Cantón San Miguel de Bolívar.

UNIDAD DE AMBIENTE & DESECHOS SÓLIDOS

4.-OBJETIVOS

Objetivo General.

Lograr en estos tiempos de pandemia mitigar el virus COVID 19 para toda la población del Cantón San Miguel de Bolívar.

5.-Objetivo Especifico

Adquirir seis bombas de fumigación tipo nebulizadoras de potencia CV.3.9 de 20 litros para el GAD Municipal San Miguel de Bolívar.

6.- Alcance

El presente perfil de proyecto tiene como alcance seguir manteniendo en buenas condiciones de Bioseguridad a todos los sectores de la ciudad donde existe grandes concentraciones o afluencia de personas en la cual hay el peligro de contagios con el COVID 19 como de manera específica a los trabajadores de higiene ambiental , cuadrilla que tienen que estar en contacto con la, ciudadanía del cantón San Miguel.

7.- Metodología del trabajo.

La Empresa o Persona Natural contratada o adjudicada tendrá la capacidad y la obligación de capacitar al personal de trabajadores del GADMSMB en la utilización de los equipos adquiridos con el fin de dar un manejo adecuado según las recomendaciones técnicas del fabricante y después no sufran averías por el mal manejo .

8.-Información que dispone la Entidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Bolívar y la Unidad de Ambiente y Desechos Sólidos, considera que necesario la adquisición de las seis bombas de fumigar con sistema de nebulización para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Bolívar.

UNIDAD DE AMBIENTE & DESECHOS SÓLIDOS

9.- PRODUCTO O SERVICIO ESPERADO.

Los equipos o las bombas de fumigar serán de buena calidad garantizando la fabricación de los mismos, además conservando precios competitivos, fechas de fabricación de por lo menos dos años.

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo máximo de entrega no deberá exceder los 30 días para la adquisición de las 6 bombas de fumigación.

11.- PERSONAL TÉCNICO.

El personal que intervenga será personal capacitado para recomendar el mantenimiento de los equipos de fumigación y de esa manera conservar estas máquinas en perfectas condiciones mecánicas. .

12.-ESPECIFICACIONES TECNICAS.

No	DESCRIPCION	
1	**Datos técnicos**	
	Cilindrada cm3	63,3
	Peso kg	12,6
	Capacidad tanque de pulverización 1	20
	Caudal máximo de aire m3/h	1.300
	Potencia CV	3.9

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características requeridas sin la autorización por escrito de las Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Bolívar responsables de la coordinación del proceso de adquisiciones.

En caso de que hubiere defectos de mala calidad de las máquinas y accesorios empleados, la empresa se compromete a sustituir el repuesto defectuoso dentro del ***plazo de la garantía técnica presentada a nombre de la municipalidad.***

UNIDAD DE AMBIENTE & DESECHOS SÓLIDOS

Producto o Servicio esperado.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Potente fumigadora de gran alcance con depósito de 20 litros y motor de 2 mix sistemas de arranque simplificado , correas cómodas y empuñaduras multifuncional de una mano de serie con rejilla cónica de desvió, rejilla de desvió y rejilla doble de desvió	6. Bombas.

Por la atención que se dé al presente anticipo mi agradecimiento de alta consideración estima

Atentamente,

Dr. Vinicio Vega Garófalo

TÉCNICO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE.